

## JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

3 de octubre de 2012

Hora: 10:30 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda.

Preside la sesión: Sra. Decana Eva Garrido Pérez.

Ejerce de Secretario: D. José María Pérez Monguió.

### **Asistentes:**

Dña. Cristina Aguilar González.

Dña. Isabel Benítez Mesa.

Dña. Elena Cabeza de Vaca Barroso.

D. Daniel Calleja Fernández.

Dña. María Dolores Cervilla Garzón.

Dña. María José Cervilla Garzón.

Dña. María del Junco Cachero.

Dña. Gloria Fábregas Ruiz.

Dña. Carmen Ferradans Caramés.

D. Pedro Hernández Lafuente.

D. Alberto Guerrero Valle.

Dña. Leonor Marrero Marchante.

Dña. Francisca Orihuela Gallardo.

Dña. Sofía Pérez de Guzmán de Padrón.

D. Manuel Pino Conde.

D. Juan Luis Pulido Begines.

Dña. Esther Ulloa Unanue.

Dña. Ana Rodríguez Gaytan de Ayala.

### **Excusan su asistencia:**

D. David Almorza Gomar.

D. José Joaquín Fernández Alles.

D. Severiano Fernández Ramos.

Dña. Francisca Fuentes Rodríguez.

Dña. María del Carmen Jover Ramírez.

D. Alejandro Sánchez Vega.

## **ORDEN DEL DÍA**

1º Informe de la Sra. Decana

2º. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta de Centro de 4 de julio de 2012.

3º. Propuesta y aprobación, en su caso, de las modificaciones a las memorias del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado de Trabajo Social

4º. Propuesta y aprobación, en su caso, de los títulos propios de adaptación de la Diplomatura de Relaciones Laborales al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y de la Diplomatura de Trabajo Social al Grado de Trabajo Social.

5º. Informe del curso 2011-2012 del Master en Gestión de Conflicto a través de la Mediación.

6º. Aprobación, en su caso, de la planificación del Máster en Gestión de Conflicto a través de la Mediación para el curso 2012-2013.

7º. Modificación de horarios.

8º. Asuntos de trámite.

9º. Ruegos y preguntas.

## ACTA

### 1º Informe de la Sra. Decana

A) El Rector informó a los Decanos de la entrevista mantenida entre los rectores andaluces y los responsables de la Junta de Andalucía. Estos últimos reconocieron que la situación es crítica y se solicitó a las Universidades que concretarán los importes necesarios para poder cubrir los gastos de mantenimiento, sin contar el importe de las nóminas que se encuentra garantizado.

Las universidades fijaron el importe en 150 millones de euros y la Junta de Andalucía manifestó que la cantidad máxima disponible era muy inferior para todas las Universidades. A la UCA le corresponde aproximadamente 2 millones de euros que se dedicarán principalmente a becas, proveedores y caja habilitada.

En este sentido, la deuda contraída por la UCA con los proveedores es de 9 millones y al final de año está prevista que alcance los 24 millones, resaltando el Gerente el ahorro significativo que se había producido como consecuencia del cierre de los centros en el mes de agosto.

B) El presupuesto de la Facultad para finalizar el año es 6.400 euros pero es un dinero presupuestado que no se encuentra a disposición del Centro y, por tanto, estamos a expensas de las transferencias que se produzcan desde el Rectorado.

C) Se han concedido los tres proyectos de innovación docente solicitados por el Centro:

— Segunda edición de Cursos de Inglés para el profesorado del centro (Inglés para las Relaciones Laborales y Recursos Humanos).

— II Encuentro de Experiencias de Innovación Docente de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

— Proyecto sobre Prácticas en la Facultad de Ciencias del Trabajo, a instancia de la profesora Carmen Ferradans Caramés.

D) El inicio del curso académico 2012/2013 se ha efectuado con normalidad, con una participación significativa en las sesiones de acogida.

En esta fecha se han matriculado 100 alumnos en el Grado de Trabajo Social, y 170 alumnos en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, de los cuales 134 corresponden a Facultad de Ciencias del Trabajo y el resto a la Sede de Algeciras.

Con todo se va a solicitar a la Dirección General de Acceso y Orientación que se amplíen las plazas en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, tanto en Cádiz como en Algeciras, en el número correspondiente a los Diplomados en Relaciones Laborales que han accedido mediante prescripción, puesto que son estudiantes que exclusivamente cursarán las seis asignaturas establecidas en la memoria.

E) Se comunica la dimisión de la profa. Dña. María Socorro Montoya Sánchez como Coordinadora de Orientación de la Facultad.

F) La Sra. Decana mantuvo una conversación con la Vicerrectora de Ordenación Académica y Personal ante la posición del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte. El citado Departamento mantenía que desconocía que tuvieran que acudir a Algeciras a impartir la docencia de la asignatura de Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo, pese a que este asunto pasó por Consejo de Gobierno en el mes de julio.

El 26 de septiembre, la Vicerrectora de Ordenación Académica envió un escrito al citado Departamento instándole a asumir tres créditos de la asignatura en Algeciras.

Ante esta situación, el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte solicita a la Facultad un cambio de horarios “para que los tres profesores asignados puedan compatibilizar esta docencia en Algeciras con la que actualmente tienen en los Campus de Cádiz y Jerez,”. Concretamente solicitan la acumulación de las dos sesiones previstas a la semana en el miércoles, de 11 a 15 horas. Y, en el caso que no fuese posible, solicitan impartir cuatro horas seguidas, proponiéndose como alternativa los miércoles de 9 a 10 horas y de 12 a 15 horas.

Estas propuestas son rechazadas. La primera por la imposibilidad de acumular más de dos horas de clases, como viene siendo un criterio tradicionalmente mantenido por la Facultad; y la segunda por cuanto supone un cambio de la estructura de bloques de docencia que también son establecidos en la Facultad. Se le propone al Departamento que plantee cambios de bloques acordados con las otras asignaturas para ajustar la docencia de sus profesores sin que suponga una acumulación de dos bloques de docencia, ni la partición de los mismos.

G) Informe de la Sra. Directora de la Sede de Jerez.

El día 26 de septiembre tuvo lugar en la sede de Jerez el acto de bienvenida a los alumnos de primero de grado de Trabajo Social, con gran éxito de asistencia. En el acto estuvieron el Vicerrector de Alumnos, la Decana, las Vicedecanas y la responsable del proyecto Compañero, a quienes la Directora agradece su participación en el acto.

También se puso en marcha ese día para los alumnos el proyecto compañero. La Directora agradece expresamente a la profesora Montoya Sánchez su labor como responsable del proyecto y su implicación en la sede de Jerez.

Le informan “extraoficialmente” que al parecer, el gerente de la Universidad se va a hacer cargo de la deuda que la sede mantiene con la Administración del Campus de Jerez, como consecuencia de no haberse ingresado el 100% del presupuesto de nuestra Sede.

Actualmente sólo se ha prorrogado por un mes (hasta 30 octubre) el contrato de la excelente gestora de la sede, Pilar Román. Se están haciendo gestiones para que dicha prórroga se extienda, dadas sus cualidades personales y profesionales que la hacen difícilmente reemplazable.

Lamentablemente se ha empezado el curso sin que se resuelva la contratación de tres profesores del Área de Trabajo Social. Esta circunstancia se debe a causas ajenas a la Sede, al Departamento y al Coordinador del grado, quienes, en tiempo y forma, han llevado a cabo todas las actuaciones necesarias para que estuvieran cubiertos estos puestos antes del inicio del curso.

## **2º. Aprobación, en su caso, el acta de Junta de Centro de 4 de julio de 2012**

Se aprueba por asentimiento.

## **3º. Propuesta y aprobación, en su caso, de las modificaciones a las memorias del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado de Trabajo Social**

Informa la Sra. Decana que desde el Rectorado han ampliado en distintas ocasiones las fechas para la entrega de las propuestas de modificación de las memorias de grado: 12 de septiembre, 25 de septiembre y, finalmente el 3 de octubre como fecha límite. Todo ello en un procedimiento con informaciones confusas por parte de los responsables, que ha dificultado el trabajo de los Coordinadores de los Grados, a los que agradece el esfuerzo realizado.

A) La Coordinadora del Grado en RLRH, Dña. Sofía Pérez de Guzmán Padrón informa de las principales novedades de las modificaciones de la memoria del Grado que se someten a aprobación por la Junta de Centro:

— Punto 3 de la memoria: Había que adaptar la memoria a una nueva aplicación y esto ha supuesto reorganizar las competencias. , y En la nueva aplicación han aparecido unas nuevas competencias, las transversales , y para cumplimentarlas se han trasladado algunas competencias generales a transversales y algunas competencias específicas se han reubicado en las generales.

— Punto 5: Se ha producido una modificación de tres módulos, donde se entremezclan asignaturas optativas y obligatorias. Se propone reordenar los módulos para que sean solo de asignaturas obligatorias u optativas.

B) El Coordinador del Grado en Trabajo Social, D. Pedro Hernández Lafuente informa de las principales novedades de las modificaciones de la memoria del Grado que se someten a aprobación por la Junta de Centro:

— Se incluyen Competencias Básicas establecidas en el apartado 3.2 del Anexo (I) del R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007 sobre la ordenación de las enseñanzas universitarias. Competencias que se asignan al Trabajo Fin de Grado.

—Inclusión del Curso de adaptación de Diplomatura al Grado en Trabajo Social, de 30 créditos ECTS considerado como Título Propio, que permita el acceso de Diplomados en Trabajo Social por la UCA y profesionales tutores de prácticas de trabajo social de alumnos titulados por la UCA.

— Se incluye un el criterio de convalidación de créditos de los títulos de Ciclo Formativo Superior, al Grado; tal y como señala la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de Marzo. Como consecuencia de ello, se aprueba el reconocimiento de 30 créditos de optatividad a los titulados en Ciclo Formativo Superior en Integración Social o en Ciclo Formativo Superior en Animación Sociocultural.

— Reestructuración de algunos módulos y se incorpora uno nuevo (“Elementos parfa el análisis de la realidad social”),

— Se incluyen tablas de datos sobre ponderación en las valoraciones de los distintos sistemas de evaluación adoptados por cada uno de los Módulos del Grado.

— Se incluyen tablas de datos sobre porcentajes de presencialidad, créditos ECTS, y nº de horas en relación a las Actividades Formativas de cada Módulo del Grado.

— Se actualizan los datos sobre los Recursos personales, materiales y servicios que garantizan el adecuado desarrollo de la formación del Grado en Trabajo Social y que también incluyen los que permiten la docencia en el curso de adaptación de Diplomatura al Grado en Trabajo Social.

Se aprueban todas las modificaciones por asentimiento.

#### **4º. Propuesta y aprobación, en su caso, de los títulos propios de adaptación de la Diplomatura de Relaciones Laborales al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y de la Diplomatura de Trabajo Social y al Grado de Trabajo Social**

Informa la Sra. Decana que durante la impartición de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo, los alumnos diplomados en Relaciones Laborales podían cursar las seis asignaturas previstas en la memoria como puente para adaptarse al Grado. Sin embargo, este año ya no se impartirá el primer curso de Licenciatura y, por tanto, como se prevé en las Memorias de los Grados se procederá a articular los necesarios cursos de adaptación que tendrán una carga de 36 créditos (seis asignaturas), pero con un carácter coyuntural, pues únicamente se mantendrán durante el tiempo que exista demanda.

El curso se haría a través de la FUECA y tendría un coste aproximado de unos 900 euros pues existe un acuerdo andaluz de 25 euros por crédito.

Las características principales del curso propuesto son:

- El curso está diseñado en base al perfil de los alumnos que han cursado sus estudios en la Universidad de Cádiz, y, por tanto, se limitará exclusivamente a estos estudiantes.
- Será un curso presencial.
- Se desarrollará en dos cuatrimestres, muy probablemente en horario de tarde.
- El calendario de implantación, si se aprueba, será para el curso 2013-2014.
- Plazas: 35 mínimo y 50 máximo.

El mismo esquema se seguirá para el título de adaptación de los Diplomados de Trabajo Social al Grado de Trabajo Social.

Se aprueba por asentimiento.

#### **5º. Informe del curso 2011-2012 del Máster en Gestión de Conflicto a través de la mediación**

Informa el D. Severiano Fernández Ramos, coordinador del Máster.

El balance ha sido muy positivo en virtud de los resultados de las encuestas de los alumnos, tanto de la formación, como en la valoración de los tutores, del Coordinador del título y de las Comisiones.

Las sugerencias más frecuentes de los alumnos han sido el aumento del tiempo de exposición de los trabajos de fin de máster y una distribución más equitativa del número de alumnos por tutor.

#### **6º. Aprobación, en su caso, de la planificación del Máster en Gestión de Conflictos a través de la Mediación para el curso 2012-2013**

Informa D. Severiano Fernández Ramos, Coordinador del Máster en Gestión de Conflictos a través de la Mediación.

Al Máster se presentaron 160 solicitudes de admisión para 45 plazas disponibles.

Los criterios para la selección han sido: título de origen, universidad de origen, año de graduación y la posición del Máster entre las preferencia de los alumnos.

El perfil que se obtiene es que el demandante del Máster es una Diplomada en Trabajo Social por la UCA, recientemente titulada, y el Máster no es la primera opción.

Este éxito inicial se ha visto perjudicado por la decisión de la Junta de Andalucía de colocar al Máster en la horquilla alta de la tabla, con un precio de 60 euros por crédito cuando el precio normal es 29,5. Esta circunstancia ha supuesto “una espantada” y al día de ayer exclusivamente había 26 alumnos matriculados.

Por tanto, pese a que se había comunicado inicialmente a todos los solicitantes de información que no iba a existir una tercera fase de admisión, al final si se abrirá.

Igualmente propone la creación de una Comisión específica de Trabajo de Fin de Máster, que exige el Reglamento de la UCA, y se propone la siguiente composición:

Decana: Eva Garrido

Coordinador del Máster: D. Severiano Fernández Ramos.

Coordinadores de los módulos: Dña. Dolores Cervilla Garzón, Dña. Carmen Ferradans Caramés, D. José Sánchez.

Dña. Sofía Pérez de Guzmán y D. Sergio Sánchez en representación de las áreas de Sociología y Psicología Social, respectivamente

Un representante de los alumnos del Máster, elegido por ellos y entre ellos.

Toma la palabra la Sra. Decana para manifestar que el precio del crédito de este Máster se deriva del hecho que no se ha considerado ni habilitante ni de investigación.

En septiembre el Vicerrector de Docencia y Formación comunica a la Decana que exclusivamente dos másteres no estarán en la horquilla baja: uno de penal y el nuestro. En una nueva conversación con el Vicerrector se descubre que hay un acuerdo de los rectores andaluces y la Junta de Andalucía por el cual el 5% de los másteres tienen que estar en la escala alta. En Consejo de Gobierno se le pregunto al citado Vicerrector por qué nuestro máster se ha sufrido esta deriva y no hubo respuesta.

Ante este escenario, teniendo en cuenta el perfil de ingreso de los estudiantes y el carácter no habilitante del título según la Junta de Andalucía, se hallaba la opción de no impartir el Máster por las incertidumbres que genera el mismo.

La idea es enviar una carta a todos los matriculados para comunicarles la realidad de la situación del Máster para que nos indiquen la voluntad de cursar los estudios este año y así poder estudiar su viabilidad.

Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria de la Junta de Centro tras la contestación de los alumnos a la carta que se remitirá inmediatamente.

Se adjunta el informe sobre la planificación de trabajos de fin de Máster (anexo).



## **7º. Modificación de horarios**

Dña. Francisca Orihuela, Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, informa sobre las propuestas de modificación de horarios del primer semestre.

*Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos*

Tercer curso (Grupo tarde)

Se propone el cambio de horarios de las asignaturas que se imparten los lunes. Así, la asignatura de Régimen jurídico de la prevención de riesgos laborales, que se imparte 16 a 18 horas, pasará impartirse de 18 a 20 horas, y la asignatura Derecho de la Seguridad Social, que se imparte de 18 a 20 horas, pasará de 16 a 18 horas.

Cuarto curso (Grupo tarde)

Se propone el cambio de una de las horas de la asignatura de Empleo público con la asignatura de Inglés para las relaciones laborales. De esta manera, la asignatura de empleo público pasaría a impartirse los martes de 20 a 21 horas y los miércoles de 20 a 21 horas y la asignatura de Inglés para las Relaciones Laborales, los martes de 19 a 20 horas y los viernes de 18 a 20 horas.

Primer curso (Sede Algeciras)

Se propone el cambio de horarios de las asignaturas de Estadística, que se imparte los lunes de 10 a 12 horas y de Derecho constitucional que se imparte los viernes de 12 a 14 horas. De esta manera, Estadística pasará del lunes al viernes y Derecho constitucional del viernes al lunes.

*Grado en Trabajo Social*

Tercer curso

Se propone el cambio de horarios de las asignaturas de Salud, dependencia y vulnerabilidad social, que se imparte los lunes de 12 a 14 horas, y de Derecho a la protección social, que se imparte los jueves en el mismo horario. De esta manera, la asignatura la primera pasará del lunes al jueves y la segunda del jueves al lunes en el mismo horario.

## **8º. Asuntos de trámite**

En la Comisión de Doctorado el representante ha sido D. Severiano Fernández Ramos en los últimos años pero debido a sus múltiples ocupaciones ha solicitado ser relevado en su puesto y se propone a Dña. Dolores Cervilla Garzón.

**9º. Ruegos y preguntas**

Se felicita a Dña. Socorro Montoya Sánchez por la excelente organización del proyecto compañero y de las jornadas de acogida este curso académico.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12,34 horas, de lo cual doy fe como Secretario con el visto bueno de la Sra. Decana.

Decana

Secretario Académico

Eva Garrido Pérez

José María Pérez Monguió

## MASTER GESTIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN

### CURSO 2012-2013

### PLAN DOCENTE DE LOS MÓDULOS

#### 1. HORARIOS

La docencia presencial se concentrará los jueves y viernes por la tarde, de 16 a 21 horas. Puede parecer que 5 horas seguidas sean muchas, pero, dejando de lado que habría un descanso a mitad de la tarde de media hora, puesto que los alumnos en muchos casos se desplazan desde distintos puntos de la provincia, es preferible concentrar las clases, evitando desplazamientos, además de otras consideraciones de conciliación familiar y laboral.

El horario presencial quedará fijado así:

- Jueves y Viernes
- 16.00 a 18.15: 1ª sesión
- 18.15 a 18.45: descanso
- 18.45 a 21.00: 2ª sesión

#### 2. HORAS PRESENCIALES POR CRÉDITO

La docencia presencial de 1 crédito ECTS equivale, por lo común, a 8 horas presenciales. No obstante, impartir las ocho horas de docencia presencial de 30 créditos requeriría impartir 240 horas presenciales, lo cual dificultaría la realización del trabajo fin de máster y la programación de prácticas. Por estas razones, la docencia de los Módulos del Máster será **semipresencial**, tal como se ha venido haciendo en este Máster.

Ahora bien, parece conveniente fijar un número de horas presenciales común por cada crédito. A este respecto, se propone 5 horas por crédito. La ventaja de este número de horas es que permite coincidir con la programación de un día. Así, los profesores que tienen asignado 1 crédito impartirán una sesión completa de 5 horas, y los profesores que tengan asignado 0,5 créditos impartirán media sesión de tarde, que sería la unidad de clase.

De este modo, como cada semana se dan dos días de clase de 5 horas por día, en 15 semanas se impartirán los 30 créditos, finalizando esta parte a mediados de abril.

Con esta asignación, se impartirán 150 horas presenciales, 10 más que el curso pasado.

- Resumen de docencia presencial:
  - 15 semanas (2 días/semana)
  - 30 días (5 horas)
  - 60 clases de 2,5 horas

**Curso 2012/13**

<b>ASIGNATURAS MODULOS</b>	<b>Ctos</b>	<b>horas presenciales</b>	<b>Semanas 10 h/s</b>
1. NOCIONES BÁSICAS SOBRE EL CONFLICTO	5	25	2,5
2. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE CONFLICTO	6	30	3
3. EL CONFLICTO EN EL ÁMBITO LABORAL	5	25	2,5
4. EL CONFLICTO EN EL ÁMBITO FAMILIAR	4	20	2
5. EL CONFLICTO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y COMUNITARIO	2	10	1
6. EL CONFLICTO EN EL AMBITO EDUCATIVO	2	10	1
7. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	6	30	3
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>150</b>	<b>15</b>

Aplicando lo anterior a la asignación por áreas, saldría la tabla siguiente

<b>ASIGNATURAS</b>	<b>Ctos</b>	<b>AREAS DE CONOCIMIENTO</b>	<b>Ctos</b>	<b>HORAS PRESENC</b>	<b>HORAS A DISTANC</b>
1. NOCIONES BÁSICAS SOBRE EL CONFLICTO	5	Organización de empresas	2	10	6
		Psicología Social	1,5	7,5	4,5
		Sociología	1,5	7,5	4,5
2. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE CONFLICTO	6	Psicología Social	6	30	18
3. EL CONFLICTO EN EL ÁMBITO LABORAL	5	Organización de Empresas	1	5	3
		Derecho del Trabajo	3,5	17,5	10,5
		Derecho Administrativo	0,5	2,5	1,5
4. EL CONFLICTO EN EL ÁMBITO FAMILIAR	4	Psicología Social	1	5	3
		Derecho Administrativo	1	5	3
		Derecho Civil	2	10	6
5. EL CONFLICTO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y COMUNITARIO	2	Psicología Social	1,5	7,5	4,5
		Sociología	0,5	2,5	1,5
6. EL CONFLICTO EN EL AMBITO	2	Psicología Social	1,5	7,5	4,5
		Sociología	0,5	2,5	1,5

EDUCATIVO					
7. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	6	Estadística	1	5	3
		Informática	1	5	3
		Sociología	1	5	3
		Psicología Social	1	5	3
		Organización de Empresas	1	5	3
		Derecho del Trabajo	1	5	3
TOTALES	30		30	150	90

### 3. CALENDARIO CURSO

Aplicando esta asignación al calendario de 2012-13 (se han excluido la semana del 1 de noviembre y las de los festivos de diciembre, Navidad, la semana del carnaval y la previa, la fiesta del 28 de febrero y Semana Santa) se asignan las fechas que siguen:

ASIGNATURAS	AREAS DE CONOCIMIENTO	HORAS PRESC	CALENDARIO
1. NOCIONES BÁSICAS SOBRE EL CONFLICTO	Organización de empresas 2	10	8 y 9 Noviembre
	Psicología Social 1,5	7,5	15 y ½ 16
	Sociología 1,5	7,5	½ 16 y 22
2. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE CONFLICTO	Psicología Social 6	30	23, 29 y 30 Noviembre 13 y 14 Diciembre 10 Enero
3. EL CONFLICTO EN EL ÁMBITO LABORAL	Organización de Empresas 1	5	11 Enero
	Derecho del Trabajo 3,5	17,5	17, 18, 24 y ½ 25 Enero
	Derecho Administrativo 0,5	2,5	½ 25 Enero
4. EL CONFLICTO EN EL ÁMBITO FAMILIAR	Psicología Social 1	5	31 Enero
	Derecho Administrativo 1	5	1 Febrero
	Derecho Civil 2	10	21 y 22 Febrero
5. EL CONFLICTO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y COMUNITARIO	Psicología Social 1,5	7,5	7 y ½ 8 Marzo
	Sociología 0,5	2,5	½ 8 Marzo
6. EL CONFLICTO EN EL AMBITO EDUCATIVO	Psicología Social 1,5	7,5	14 y ½ 15 Marzo
	Sociología 0,5	2,5	½ 15 Marzo
7. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	Estadística 1	5	21 Marzo
	Informática 1	5	22 Marzo
	Sociología 1	5	4 Abril
	Psicología Social 1	5	5 Abril
	Organización de Empresas 1	5	11 Abril
	Derecho del Trabajo 1	5	12 Abril

#### **4. DOCENCIA A DISTANCIA**

Conviniendo que cada crédito ECTS equivale a 8 horas presenciales, dado que sólo se impartirán 5 horas, las 3 restantes deben realizarse a distancia. Para ello, cada profesor debe programar el número de horas que le corresponda (en función de los créditos asignados) mediante el campus virtual: por ejemplo, facilitando materiales de estudio, programación de actividades, entre otras.

#### **5. PROGRAMACIÓN DE CADA MÓDULO**

- Por cada Módulo, los profesores deberán elaborar antes del 15 de octubre un breve programa por cada área de conocimiento (no por profesor): título de la materia correspondiente al área y, en su caso, a cada profesor, fecha de intervención de cada profesor, objetivos de la materia, breves contenidos, y bibliografía sucinta. Todo ello en no más de una página. Por cada área de conocimiento se podrá proponer al Coordinador una modalidad de evaluación (ej., un trabajo individual o por grupo).
- A partir de esta información, el Coordinador de cada Módulo elaborará durante la segunda quincena de octubre el programa común al Módulo, el cual se publicará en el web de la Facultad.
- Con una semana, al menos, de antelación al inicio de cada módulo, los profesores de cada área deberán facilitar al Coordinador del Módulo los materiales para la parte de docencia a distancia correspondiente al mismo, así como la parte de evaluación correspondiente a su materia.
- En la última sesión de cada Módulo se celebrará la evaluación global mismo. En caso de existir evaluaciones por áreas de conocimiento, la evaluación global del módulo será la media ponderada de dichas evaluaciones.
- Las calificaciones globales de cada Módulo se publicarán por el Coordinador del Módulo en el Campus virtual.

#### **6. ASISTENCIA A LAS CLASES PRESENCIALES**

Dado que algunos módulos son muy breves (dos días), sería muy rígido y poco práctico fijar un mínimo de asistencia por módulo. Por ello parece preferible que el cálculo de asistencia- ausencia sea en relación con todos los módulos. Se fija una asistencia mínima, justificada o no, del 80%, lo que supone:

- Total 60 clases
- 80%: 48 clases

En todo caso, los alumnos deben saber que la calificación obtenida en cada módulo queda condicionada al cumplimiento del porcentaje mínimo en el conjunto del curso.

- El control de asistencia se hará por clases (dos al día, 60 en total). De esta manera se evita la práctica de acudir a la primera parte de la tarde y ausentarse en la segunda parte.
- Los coordinadores facilitarán las hojas de control fechadas a los profesores y recabarán de éstos su entrega.

## 7. FUNCIONES COORDINADORES DE CADA MÓDULO

- Requerir a los profesores la elaboración del programa de su materia.
- Elaborar y publicar el programa de cada Módulo a partir de los programas facilitados por los profesores.
- Requerir a los profesores la información sobre la parte no presencial correspondiente a cada materia y su evaluación.
- Presentar cada Módulo al inicio.
- Supervisar el control de asistencia a clase.
- Evaluación global del módulo, y publicación de la calificación.

## 8. TEMPORALIZACIÓN MÓDULOS MÁSTER 2012-13

FECHAS	ACCIÓN	PUBLIC.	RESPONSABLE
15 Sep.	Aprobación Plan Docente	Si	Junta de Facultad
15 Sep. - 20 Sep.	Petición a Profs programación materias		Coordinador Máster
20 Sep. - 15 Oct.	Elaboración de programas materias.		Profesores
15 Oct. - 25 Oct.	Elaboración de programas Módulos	Sí	Coordinadores Módulos
30 Oct	Sesión de Presentación del Máster		Coordinador Máster
8 Nov. - 12 Abr.	Desarrollo y evaluación de los Módulos		Coordinadores Módulos y Profesores
Mayo - Junio	Actas de calificaciones de los Módulos	Sí	Coordinadores Módulos